CUENTA DE COBRO No.001

FECHA: Bucaramanga, 20 de febrero de 2023

Yo WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA, Identificado con la cedula de ciudadanía: 1030546786 de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA**; NIT: 800.130.717-1

Me adeuda la suma de: ($3.430.000,00) TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

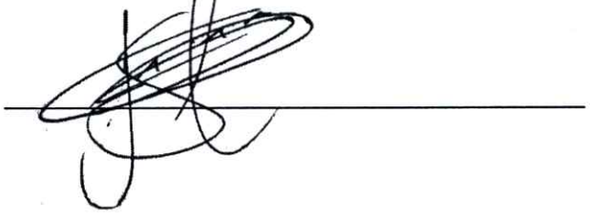
Por concepto de ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA.

VALOR TOTAL TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE $37.730.000.00 DEL CONTRATO N. 004-CENACBUCARAMANGA-2023 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
Cedula de ciudadanía: 1030546786 de Bogotá.
Lugar de Residencia: CRA 22C N. 64-11 APTO 703 TORRE 6, GIRON SANTANDER, CONJUNTO COLINA CAMPESTRE.

Firma Contratista:



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC BUCARAMANGA

INFORME DE GESTIÓN No.001/

BUCARAMANGA, 20 DE FEBRERO DEL 2023

1. No. DEL CONTRATO	004-CENACBUCARAMANGA-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**25/01/2023**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: B-100032757 Entidad que expide la póliza – Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza- 26/01/2023 Aprobado por: MY. ALEJANDRO CUESTA PARADA
4. CRP	No. CDP: 1223 Fecha expedición: 19/01/2023 No. CRP: 4023 Fecha expedición: 26/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC BUCARMANGA Dependencia: 06 CENAC BUCARAMANGA Posición catálogo de Gasto: A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTIFICOS Y TECNICOS. Fuente: NACION Recurso: 10 CSF Valor: $ 37.730.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**26/01/2023**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA** Identificación: **1030546786 de BOGOTA** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: CRA 22C N. 64-11 APTO 703 TORRE 6 Teléfono de contacto: 3192727609 e-mail de contacto: wiljav1@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. CARLOS EDUARDO ANGEL ACEVEDO** Cargo: Jefe de Contratación de la Cenac Bucaramanga y/o quien haga sus veces Resolución de Nombramiento: 154013 del 23 de enero de 2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR ECONOMICAMENTE EN EL AREA DE CONTRATACION ESTATAL A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas: las del contrato** • Revisar los estudios previos en su parte económica: revisión de rubros presupuestales y presupuesto asignado, códigos DANE, códigos UNSPSC, cotizaciones, información histórica de contratos anteriores y análisis de los precios del mercado y emitir conceptos económicos y financieros cuando se requiera. • Estructurar, revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen su elaboración. • Proyectar las cantidades y presupuesto de acuerdo a lo establecido por la dependencia de planes y presupuesto con el fin de optimizar para cada una de las unidades la cobertura de la necesidad y la optimización del presupuesto. • Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las proyecciones económicas de los estudios previos de los procesos de selección que desarrolla la unidad centralizadora. • Asistir a las audiencias informativas, de asignación de riesgos y demás que corresponden a su labor. • Emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de

4

	estructuración económica, necesarios para sustentar los estudios previos. • Elaborar los pliegos de condiciones y/o las invitaciones y/o solicitudes a ofertar de todos los procesos de contratación en su parte económica. • Emitir todos los conceptos que correspondan a las observaciones, solicitudes o inquietudes que realicen los posibles oferentes y/o personal de la entidad. • Evaluar económica y financieramente las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados. • Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad centralizadora. • Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones emitidas, cuando haya lugar. • Realizar los apartes económicos y financieros del contrato y o aceptación de oferta • Emitir conceptos con relación a solicitudes de prórroga, modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otros), multas o incumplimiento, viabilidad económica en el reconocimiento de posibles desequilibrios económicos durante la ejecución de los contratos, cálculo de sanciones económicas impuestas a los contratistas por incumplimiento de conformidad con lo estipulado en los contratos suscritos. • Cada asesor deberá informar al supervisor del contrato, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual. • Asesorar a los supervisores en el seguimiento, control y verificación del proceso contractual desde el punto de vista económico y financiero. • Realizar acompañamiento al ordenador del gasto de la CENAC BUCARAMANGA, cuando se requiera, con el fin de asesorar desde el punto de vista económico y financiero en la realización de visitas de control y verificación • Asistir a las actividades o reuniones relacionadas con el proceso contractual que programe la CENAC BUCARAMANGA. • Desarrollar actividades de capacitación en temas económicos y financieros, al personal militar y civil del área administrativa de la CENAC BUCARAMANGA y las unidades centralizadas por la misma. • Asesorar integralmente a la CENAC y emitir las recomendaciones y/o conceptos que permitan la adecuada toma de decisiones • Presentar al ordenador del gasto las recomendaciones para la toma de decisiones de carácter económico y financiero • Mantener comunicación directa con el jefe de planes, contratación, presupuesto y contabilidad de los procesos en las diferentes etapas contractuales con el fin de asesorar y emitir cualquier concepto económico y/o financiero de ser requerido. • Apoyar en la elaboración y presentación semanal de la matriz del estado de los procesos. • Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas. • El asesor es responsable de la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP de los procesos contractuales asignados, así como todos los trámites, actividades y documentos correspondientes. Por lo

	cual, el asesor deberá mantener actualizado su perfil y/o usuario y deberá gestionar cualquier trámite ante cualquier error o problema en la plataforma • Entregar informe mensual donde se certifique la revisión completa y detallada de los expedientes físicos y electrónicos de los procesos contractuales estructurados desde su planeación hasta su liquidación, debidamente firmado también por el suboficial analista asignado. Obligaciones Generales: • Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018. • Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados; ya sea de manera presencial o virtual • Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. • Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita por la unidad. • Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la CENAC, cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. • Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. • Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. • Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la el comando superior para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. • Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. • No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. • Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato. • Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. • Las demás que establezca el comando superior.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Se realizó la revisión del PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO No.2023183000061287/ QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA PARA EL SUMINISTRO DEL ACUERDO MARCO DE COMBUSTIBLES PARA EQUIPO FIJO, CAMPAÑA Y PARQUE AUTOMOTOR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. 2. Se realizó la estructuración del concepto económico para la redistribución del contrato 034-CENACBUC-2022, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE PRODUCTOS PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA - TONER Y TINTAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA 3. Se realizó la estructuración del concepto económico para la prorroga N. 01 del contrato N. 046 CENAC BUCARAMANGA 2022, cuyo objeto es la ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA KIT DE INCORPORACION PARA LOS SOLDADOS DE CONTINGENTES

	3 Y 4 DE 2022 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE O ASIGNADAS POR ESTA CENAC. 4. Se realizó la revisión del acta de liquidación Aceptación de Oferta No. 040-CENACBUC-2022 para la ADQUISICION DE ADQUISICION DE CAMARA FOTOGRAFICA PARA LA FUERZA DE TAREA CONJUNTA MARTE UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA 5. Se realizó la revisión del acta de liquidación Aceptación de Oferta No. 046-CENACBUC-2022 para la ADQUISICION DE DUMMI LANCITA Y SALTARIN INFLABLE PARA LA FUERZA DE TAREA MARTE UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC BUCARAMANGA 6. Se realizó la revisión del acta de liquidación Aceptación de Oferta No. 046-CENACBUC-2022 para la ADQUISICION DE LLANTAS Y BATERIAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA 7. Se realizó la estructuración del estudio previo del proceso de adquisición de combustible a través del acuerdo marco de precios "Combustible Nacional". 8. Se realizó la estructuración de las siete solicitudes de las órdenes de compra del proceso de adquisición de combustible a través del acuerdo marco de precios "Combustible Nacional". 9. Se realizó la estructuración de los factores de selección que soportan la adjudicación del proceso de adquisición de combustible a través del acuerdo marco de precios "Combustible Nacional". 10. Se realizó la estructuración de los anexos de distribución de presupuesto de las órdenes de compra del proceso de adquisición de combustible a través del acuerdo marco de precios "Combustible Nacional". 11. Se realizo la verificación de los códigos Fasecolda de los vehículos relacionados por la sección de planes, para adelantar la estructuración del plan de necesidades del proceso de SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE O ASIGNADAS A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BUCARAMANGA 12. Se realizó la revisión del PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO N. 2023183000068247/ QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BUCARAMANGA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EQUIPO FIJO, CAMPAÑA Y PARQUE AUTOMOTOR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023. Presentó informe de gestión al finalizar el mes calendario vencido y el plazo de ejecución del presente contrato. Se elabora el presente informe de supervisión

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PROTECCION	$ 185.600,00
SALUD	COMPENSAR	$ 145.000,00
ARL	POSITIVA	$ 6.100,00

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el **MY. ALEJANDRO CUESTA PARADA** Director CENAC BUCARAMANGA y WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC BUCARAMANGA, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en **Bucaramanga,** a los VEINTE (20) **días de Febrero del dos mil veintitrés (2023).**

WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA
CC No. 1095546780
CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030546786	WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA		CALLE 21 N. 88A 49 CASA 30	3192727609	wiljav1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2023-01	I	16/02/2023	65615735	$359.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	23.200	0	0	23.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	1	23.200	23.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	359.900	359.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1030546786	WILLIAM JAVIER SANTAMARIA MONTAÑA		CALLE 21 N. 88A 49 CASA 30	3192727609	wiljav1@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-01	2023-01	I	16/02/2023	65615735	$359.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Suscriptor | Extranjero | Cotiza en exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030546786 | SANTAMARIA MONTAÑA WILLIAM JAVIER | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.160.000 | 185.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.160.000 | 145.000 | 14-23 | 1.160.000 | 1 | 6.100 | CCF24 | 1.160.000 | 23.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información